



85839

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Ramón SIMON Dorca,  
de nacionalidad española, domiciliado en Cassá de la Sel-  
va (Gerona), calle Remedios número 30, p o r :

"UNA CORTINA PERFECCIONADA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según  
claramente se indica en su título- a una cortina perfec-  
cionada, perteneciente al tipo comunmente denominado "orien-  
tal", constituyéndose concretamente a base de una serie de  
5 tubos extrusionados de material plástico de igual longitud,  
fijados a un montante superior, dispuesto para ser fijado  
a su vez, a la parte superior del marco de la puerta o ven-  
tana de que se trate.



1 85839

74 F

En la construcción de las cortinas de este tipo se tropieza con dos problemas o dificultades, que se resuelven de diversas maneras en los varios modelos actualmente existentes en el mercado, cuyas dificultades estriban en el sistema de solidarización de los tubos al montante superior, y en la forma de fijar a las extremidades libres de estos últimos un contrapeso que los mantenga en la posición vertical correcta. En la cortina que motiva la presente solicitud, se han abordado y resuelto en forma perfectamente satisfactoria los dos expresados problemas. En la cortina en cuestión en efecto, en primer lugar, la fijación del contrapeso a la extremidad libre de los tubos se realiza por comple deformación de aquél, una vez introducido en el interior del tubo, deformación que -partiendo de un material maleable adecuado, como plomo, por ejemplo- puede provocarse mediante unas simples tenazas de tipo apropiado. Ello representa, como se comprende, un notabilísimo ahorro de material y mano de obra con respecto a los sistemas actuales, a base de soldadura. En segundo lugar, en la cortina que nos ocupa la fijación de los tubos al montante se realiza mediante una varilla horizontal, dispuesta para quedar aprisionada en un correspondiente alojamiento longitudinal previsto en aquél, sobre cuya varilla se doblan por su mitad los tubos constitutivos de la cortina, que caen verticalmente a ambos lados. De esta forma, sin encarecer en absoluto el conjunto, ni complicar en lo mas mínimo el montaje se alcanza un grado de seguridad mucho mas elevado en la sujeción de los tubos al montante, multiplicando el valor del rozamiento entre aquéllos y éste, multiplicando, por tanto, en la misma proporción la entidad de los esfuerzos que sería necesario desarrollar para provocar la traslación de los tubos con respecto al montante, e imposibilitando en forma prácticamente

85839



absoluta de desprendimiento total de uno de aquellos con respecto a este último, por causas fortuitas.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la cortina perfeccionada que se registra. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal mostrando a la cortina en proceso de montaje, con los elementos tubulares convenientemente colocados, cabalgando sobre la varilla horizontal.

La figura 2 es una sección transversal de la parte superior de una cortina ya terminada.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección diametral de la parte inferior de un tubo, mostrando la forma de solidarización al mismo del contrapeso que lo mantendrá en posición vertical.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La cortina perfeccionada que se registra se constituye a base de una sucesión de tubos o tiras de material flexible 1, situados contiguos y verticales. Estos tubos se doblan por su mitad sobre una varilla 2, de manera que en realidad cada par de tiras de la cortina se halla constituido por un solo fragmento tubular, doblado sobre la varilla dicha, y pendiendo por igual a uno y otro lado de la misma. El conjunto de la varilla y los tubos doblados sobre la misma se fija, finalmente, a un montante, que en el ejemplo representado en las figuras se halla constituido por un perfil metálico continuo, doblado en U, V o similar, adoptando una forma especial a modo de pinzas, con



85839

dos ramas planas 3-3', enfrentadas, dispuestas para aplicarse a presión una contra otra, pudiendo inmovilizarse en esta posición, por ejemplo, mediante unos juegos de tornillos pasadores 4 y tuercas 4'; en la parte superior de estas ramas  
5 aparecen dos alojamientos longitudinales 5-5' aproximadamente en media caña, que en la dicha posición quedan enfrentados constituyéndose entre ambos el alojamiento para la varilla dicha. De esta forma, la varilla queda aprisionada en su alojamiento -imposibilitada de desplazamientos longitudinales por un sistema de topes adecuado cualesquiera- quedando  
10 asimismo fijados al montante descrito los tubos 1, que rodearán la parte superior de la varilla 2, y quedarán aprisionados entre las caras planas 3-3'. Se comprende que este mismo efecto podría lograrse constituyendo el montante a base de  
15 dos piezas independientes, solidarizables entre si mediante juegos de tornillo y tuerca, bridas de presión u otro sistema cualesquiera adecuado, con la única condición de que estas piezas, al igual que la pieza única anteriormente descrita, conformarán las caras planas enfrentadas 3-3' y los semialojamientos  
20 dispuestos para coincidir 5-5'. En este último caso, las dos piezas constitutivas del montante podrían ser de madera, en lugar de metal, o bien una de madera y otra de metal, según se considerara conveniente.

Por último, a las extremidades libres de los tubos 1 se introducen ajustadamente unos tacos 6, de material maleable y pesado, como plomo, por ejemplo, que constituyen unos contrapesos  
25 destinados a mantener a los correspondientes tubos en la posición vertical correcta. Estos contrapesos se solidarizan a los tubos, sin soldadura alguna, a través de una simple operación de prensado, en la que se provoca su deformación -y la consiguiente deformación elástica de la zona correspondiente del  
30

85839



tubo- originando, por ejemplo, secciones estranguladas 7'-7", y, entre las mismas, zonas 8, de sección normal, o mejor superior a la general del tubo.

5            Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la cortina perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas modificaciones y adiciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

15            1 - Una cortina perfeccionada, del tipo que comprende una serie de segmentos tubulares flexibles fijados a un montante superior, caracterizado porque cada uno de estos segmentos tubulares alcanza una longitud doble de la altura total de la cortina, doblándose por su mitad sobre una varilla horizontal superior, que se encaja en un correspondiente alojamiento longitudinal conformado por el montante, el cual para permitir el montaje, presenta dos ramas separables dotadas  
20            de caras planas enfrentadas, dispuestas para aplicarse una contra otra y ser fijadas en esta posición, y de semialojamientos superiores longitudinales, que en la posición de montaje quedan enfrentados constituyendo el alojamiento para la varilla.

25

          2 - Una cortina perfeccionada, caracterizada porque en las extremidades libres de los elementos tubulares referidos en la reivindicación anterior, se introducen en forma ajustada unos tacos de material maleable, que se deforman por presión, deformando elásticamente el tubo que los envuelve, y  
30            quedando solidarizados con toda seguridad al mismo.

          3 - Una cortina perfeccionada.

Consta la presen-



85839

te Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 14 febrero 1961.

P.A.



85839

Fig.1

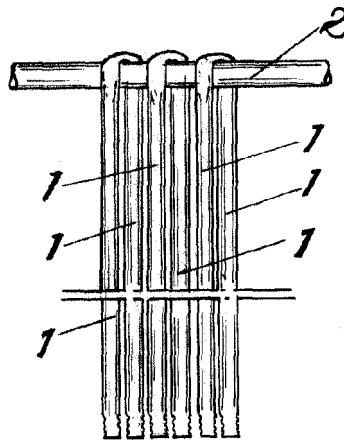


Fig.2

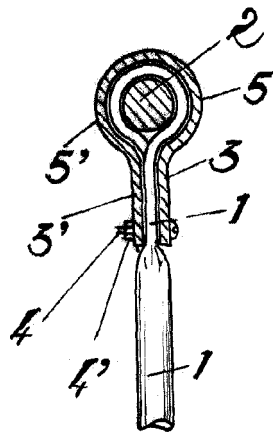
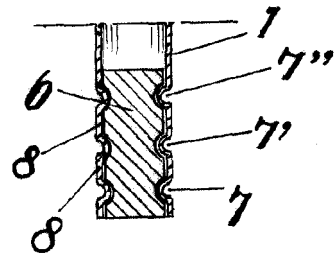


Fig.3



Barcelona, 14 Febrero 1960  
P.A.

Escala variable.